

Bases y Condiciones de la Promoción
"Te Regalamos \$10.000 con tu primera recarga WOM"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Prepago S.A. ("Tenpo"), RUT 76.967.692-9, domiciliada en calle Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, comuna de Las Condes, ha organizado una Promoción denominada **"Te Regalamos \$10.000 con tu primera recarga WOM"**, la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases ("las Bases"):

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años, titular de una Cuenta Tenpo, que hayan recibido un correo electrónico, notificación Push, SMS o cualquier otro canal de comunicación invitando a realizar su recarga de servicios de telefonía móvil de la empresa **WOM**;
2. Ingresar el código asociado a la promoción en la sección de Códigos Promocionales de la App Tenpo;
3. Luego de ingresado el código respectivo, realizar durante la vigencia de la Promoción una primera recarga del servicio de telefonía móvil **"WOM"** igual o mayor a \$2.000 en la App Tenpo, en la sección "Recargas".

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde el día 19 de enero de 2022, hasta el día 31

de enero de 2022 a las 23:59 horas.

Sin perjuicio de lo anterior, Tempo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comunique.

CUARTO: Mecánica de la Promoción.

Podrán participar todas aquellas personas, que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo SEGUNDO de estas Bases, es decir, realicen el pago de su **primera** recarga del servicio de telefonía móvil WOM igual o mayor a \$2.000 en la sección "Recargas" en la App Tempo ingresando en forma previa el código respectivo.

Una vez ingresado el código, los participantes podrán acceder a un premio de un monto en dinero equivalente a \$10.000 de devolución por persona.

El monto de la devolución estará asociado al pago de su **primera recarga WOM** realizado en la misma App Tempo durante la vigencia de la presente Promoción.

QUINTO: Elección de los ganadores.

Todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar ganadores, limitándose su selección al stock de Premios señalado en la cláusula siguiente.

SEXTO: Descripción de Premios y Stock.

Cada ganador recibirá un premio que consistirá en un abono de \$10.000 de premio, una vez que realice el pago de **1(una) recarga WOM** en la forma indicada en estas Bases. De esta forma, cada ganador solo podrá recibir 1 único premio de \$10.000 bajo esta Promoción, así una vez recibido el premio \$10.000, el ganador no recibirá ningún otro monto o premio bajo la

presente Promoción.

Además, la entrega de Premios estará sujeta a un máximo de 5.000 cupones disponibles, de manera que una vez que éstos hayan sido utilizados, se pondrá fin a la presente Promoción. (fondo disponible de \$50.000.000)

SÉPTIMO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

Los Premios solo serán entregados a través de un abono directo en la Cuenta Tenpo de cada ganador en forma automática posterior al pago de su recarga WOM, e ingreso del código promocional, dentro de un plazo máximo de 7 días hábiles, y no serán canjeables de otra forma o por otro medio.

Para efectos de acreditar la entrega del premio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta de Provisión de Fondos en Tenpo del ganador.

OCTAVO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en la Promoción regulada en las Bases, implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a las presentes Bases.

La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus Bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

NOVENO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de esta Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de ésta y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los Ganadores de la presente Promoción.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente los medios que se comunica y publicita la presente Promoción

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de

Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web de Tenpo <https://www.tenpo.cl/bases>